



Derechos Educativos de la Familia Federal y Acto De Intimidad (FERPA)

La Familia Federal y Acto de Intimidad y Derechos Educativo (FERPA) permite que distritos escolares publiquen “la información del directorio” y/o la foto de su hijo a los medios de comunicación y otros, a menos que usted solicite que la información no se publique. Por el Procedimiento de la Junta 3600P del Consejo, tal información no se publicará con objetivos comerciales.

Por favor devuelva esta forma a la escuela del estudiante. Se requiere una forma separada para cada estudiante. Es importante que devuelva esta forma si no quiere información o fotos publicadas sobre su estudiante.

El Distrito escolar de la Isla de San Juan asumirá que tenemos su permiso de publicar la información o las fotos para cualquier caja que deje en blanco por debajo, o si no devuelve esta forma.

Para la definición de “La Información del Directorio” y cada una de las secciones abajo, vea el reverso de esta página.

1.	Información del Directorio, Publicaciones del Distrito Escolar, Noticias (medios de comunicación), Juventud de la Comunidad que sirven Organizaciones no Lucrativas).	NO
	Imprima el nombre y la foto de mi hijo en el anuario de la escuela; e imprimir la información directorio de mi hijo en las listas de deportes y actividades; e imprimir el nombre de mi hijo, grado, nombre de padres y su número de teléfono en el directorio estudiantil que se distribuyen a todos los estudiantes y sus familias (Distrito definido como la información local).	
	Permita que la información directorio de mi hijo, incluyendo su nombre, foto y trabajo se publique en el sitio Web del Distrito, y en las publicaciones/medios de comunicación de la escuela/distrito (nombres y las fotos nunca se publican juntos en el sitio web) (Distrito definido como la información del Distrito).	
	Permita “que Información del Directorio” sobre mi hijo para periódicos no pertenecientes al distrito escolar y otras fuentes de medios de noticias no pertenecientes al distrito escolar / y a organizaciones comunitarias de San Juan que sirven a la juventud, como las PTAs, grupos deportivos y organizaciones de apoyo escolar (Distrito definido como información pública).	
2.	La Información del Directorio Militar y Colegios de Educación Superior Por favor note: La revelación se requiere según la ley a no ser que marque “NO”	NO
	Liberar “Directorio de Información” a reclutadores militar	
	Liberar “Directorio de Información” a instituciones de la educación superior	
3.	Información Sobre Comidas Gratuitas y a Precio Reducido	Sí
	La elegibilidad para el programa de almuerzo gratis o reducido es información protegida. Si su estudiante es o llega a ser elegible, ¿da permiso para que el personal de la oficina de la escuela acceda a esta información solamente con el propósito de aplicar beneficios adicionales como descuentos en exámenes AP, tarifas de actividades extracurriculares (deportes) y posible reducción en otras tarifas escolares?	
4.	Por favor firme esta forma	
	<i>Nombre del Estudiante (Por Favor Imprima)</i>	<i>Nombre del Padre o Tutor (Por Favor Imprima)</i>
	<i>Número de ID de Estudiante (Si está disponible)</i>	<i>Firma de Padre o Tutor (Fecha)</i>

Si usted tiene alguna pregunta acerca de esta forma, por favor llame a la Oficina del Distrito SJISD - 378-4133.

¿Qué es "La Información Directorio?"

La Familia Federal de Derechos Educativos y Acto de Intimidación (FERPA) permiten que distritos escolares publiquen "la información del directorio" y/o la foto de su hijo, a los medios de comunicación y otros **a menos** que usted solicite que la información no se libere.

Si selecciona "NO" para un tema en el otro lado de esta página, no podemos y no se publica la información especificada por usted. Cuando nos piden "la información del directorio" sobre un estudiante, **solo publicamos la información necesaria para una determinada noticia o propósito**. Por política, **nunca publicamos la información con fines comerciales**.

1. Información del Directorio, Publicaciones del Distrito Escolar, Uso Medios de Comunicación, y Juventud de la Comunidad Sirviendo a Organizaciones sin Fines Lucrativos.

Foto e Información del Directorio:

La información del directorio se define como el nombre del estudiante, nivel de estudios, fotografía, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, fechas de asistencia, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y altura de miembros de equipos atléticos, fechas de asistencia, diplomas y premios recibidos y la escuela anterior más reciente asistida. (el Procedimiento 3660P del distrito)

Cuando su hijo gana un honor o está trabajando en un proyecto emocionante, podemos querer escribir sobre ello y usar la foto de su hijo o demostrar el trabajo de su hijo en algunas de las publicaciones del distrito. A menudo los reporteros del periódico local están en nuestros edificios para escribir historias y tomar fotos sobre el aprendizaje de los estudiantes y las actividades. Las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA) y la Fundación de las escuelas de San Juan producen y distribuyen directorios telefónicos estudiantiles a todas nuestras familias. No publicamos la información sobre un estudiante a nadie que quiera usarla con objetivos comerciales, aunque realmente soltamos la información a las compañías que se contratan para producir nuestro libro anuario estudiantil y fotografías. **Limitamos la liberación de la información a solo lo que es necesario para un determinado propósito aprobado por el Distrito.**

2. Información del Directorio Para Los Militares y Universidades – para los estudiantes de la escuela secundaria solamente.

Militares e Instituciones de Educación Superior:

Los militares y las instituciones de la educación superior solicitan la información del directorio de los estudiantes de la escuela secundaria. A causa de una ley federal reciente, **debemos** liberar la dirección de correo electrónico, la dirección, y el número de teléfono a los estudiantes de secundaria y sus padres/tutores a las instituciones de la educación superior. A causa de una ley federal, **debemos** liberar la dirección y el número de teléfono de los estudiantes a los militares. Marque "NO" en la caja apropiada del artículo 2, en el revés de esta forma. Proporcionamos información a estos grupos después del 15 de septiembre. Si selecciona "NO" al otro lado de esta página y recibimos su forma el 15 de Septiembre, no publicaremos su información de directorio ni la de su estudiante.

Revisado - 27 de mayo de 2025